

11

# Colegio de Abogados de Puerto Rico

306 Edificio Ochoa. Box 1239.

San Juan, Puerto Rico.

---



29 de diciembre de 1934.

Ldo. Roberto H. Todd,  
Tesorero Comisión Especial Colecta Familiares  
compañero Manuel A. Martínez Dávila,  
San Juan, P.R.

Mi muy apreciado compañero y amigo:-

Le estoy incluyendo la carta que con fecha 28 de los corrientes, le dirigiera a nuestro mutuo amigo y compañero, el Juez Samalea Iglesias, y cuya comunicación se explica por si misma, enviándole también adjunto los dos cheques a que alude la mencionada carta; uno por la suma de \$ 40.00 contra el National City Bank of New York, Bayamón Branch, librado por don Luis Samalea a mi favor y otro por \$ 10.00 librado por el compañero Gerardo Fonalledas Córdova, contra The Bank of Nova Scotia, San Juan Branch, a favor de don Luis Samalea Iglesias; ambos cheques han sido endosados por mi a Ud.

Le suplico tenga la bondad de acusarle recibo directamente al Juez Samalea Iglesias de dicha remesa, no obstante estarle yo remitiendo a él por este mismo correo copia de la presente carta.

Con mi mas alta estimación soy su

afmo. compañero y amigo,

*Francisco A. ...*

DEPARTMENT OF JUSTICE OF PORTO RICO  
DISTRICT COURT OF BAYAMÓN  
OFFICE OF THE JUDGE

28 de diciembre de 1934.

Sr. don Félix Ochoteco Jr.,  
Secretario, Colegio de Abogados,  
San Juan, P. R.

Mi estimado compañero y amigo:

Estoy acompañando a la presente dos cheques: uno, a su favor, librado por mí contra The National City Bank por la suma de \$40.00, y otro librado a mi nombre por Gerardo Fonalledas contra The Bank of Nova Scotia por la suma de \$10.00, y que he endosado a su favor.

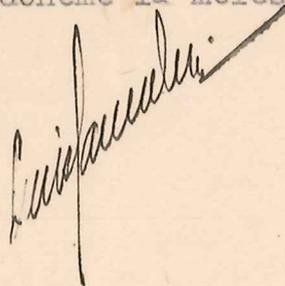
La suma total de \$50.00 que representa ambos cheques es para el fondo que se está recolectando en memoria de nuestro colega don M. A. Martínez Dávila.

Los contribuyentes han sido los siguientes:

Don Enrique Márquez Huertas. . . . .	\$ 5.00
Don Angel M. Torres. . . . .	5.00
Don S. G. López de Azúa. . . . .	5.00
Don José C. Jusino. . . . .	5.00
Don Ramón S. Pesquera . . . . .	10.00
Don Jaime Fonalledas. . . . .	10.00
Y el que suscribe. . . . .	10.00

Con la súplica de que usted haga llegar esa suma a su destino, y perdoneme la molestia que le cause, quedo siempre

Suyo afectísimo,



31 de diciembre de 1934.

Hon. Luis Samalea Iglesias,  
Juez de la Corte de Distrito de  
Bayamón, P.R.

Mi muy distinguido amigo y compañero:-

El Ldo. Félix Ochoteco, Jr., me ha enviado dos cheques, uno por \$ 40.00 suscrito por Ud. y otro por \$ 10.00 por don Gerardo Fonalledas para sumarlo a las otras generosas dádivas que se han hecho para los familiares del fenecido Manuel A. Martínez Dávila. Cumplo, pues, la petición que me hace Ochoteco de acusarle recibo a Ud. de dichos cheques, tomando buena nota de la distribución que Ud. le dá a esos \$ 50.00 entre distinguidos compañeros y hasta adivinando que el abogado que Ud. dice "el que suscribe" es nadie menos que el Juez rural de Bayamón.

Vá penosamente esta suscripción a favor de los herederos de Martínez Dávila, y es debido a la depresión que a todos nos ha alcanzado, y se me figura, sin embargo, que si estuviéramos Ud. y yo trabajando por este asunto, como cuando trabajábamos por la erección de la estatua de Brau tendríamos igual éxito, porque a Ud. nadie le niega nada.

Por aquí anda el otro Juez rural de Ponce que está pasando estos días con la autora de los suyos.

Aprovecho la oportunidad, al darle las gracias por su envío, de desearle muchas cosas buenas, las que indudablemente se desear para los buenos amigos en el año nuevo que se aproxima y sepa Ud. que soy su siempre affmo. amigo,